



---

Acerca del vínculo entre archivos y salud mental

Paula Falconi

Hilos Documentales / Año 3, Vol. 4, N° 7, e-054, AGOSTO 2023 | ISSN 2618-4486

DOI: <https://doi.org/10.24215/26184486e054>

URL: <https://revistas.unlp.edu.ar/HilosDocumentales>

ARCHIVO HISTÓRICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

---

## ACERCA DEL VÍNCULO ENTRE ARCHIVOS Y SALUD MENTAL

## ABOUT THE LINK BETWEEN ARCHIVES AND MENTAL HEALTH

**Paula Falconi**

Centro Regional de Salud Mental “Dr. Agudo Ávila”, Rosario, Argentina  
paulafalconi17@gmail.com

¿No habría que reflexionar sobre cómo archivar lo fragmentario, la herida y la fractura?  
Roberto Pittaluga

---

ARCHIVO HISTÓRICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Sede Presidencia. Av. 7 N° 776 / 221 644-7036

Sede Biblioteca Pública. Plaza Rocha N° 137 (7 y 60)

CP.1900 – La Plata – Buenos Aires – Argentina

email: [archivohistorico@presi.unlp.edu.ar](mailto:archivohistorico@presi.unlp.edu.ar)

Sitio web: [www.archivohistorico.unlp.edu.ar](http://www.archivohistorico.unlp.edu.ar) | Repositorio: [www.archivos.unlp.edu.ar](http://www.archivos.unlp.edu.ar)

Revista: <https://revistas.unlp.edu.ar/HilosDocumentales>

Facebook: <https://www.facebook.com/ArchivoHistoricoUNLP/>

Instagram: <https://www.instagram.com/archivohistoricounlp/>

## RESUMEN

Este trabajo gira en torno a la articulación entre las dimensiones de los Archivos y mi labor como trabajadora de la salud en un hospital monovalente público de salud mental de la ciudad de Rosario.

## ABSTRACT

This work revolves around the articulation between the dimensions of the Archives and my work as a health worker in a public monovalent mental health hospital in the city of Rosario.

## Primeras notas

“Los Estados tienen la obligación de crear o recuperar y gestionar sustentablemente los archivos estatales”. CIDH. Resolución 3/2019 “Principios sobre Políticas Públicas de Memoria en las Américas”

Para comenzar, podemos decir que las instituciones producen distintos tipos de documentos, en soportes diversos: trámites administrativos, protocolos de actuación, conceptualizaciones específicas al campo, fotografías, audiovisuales, etc. Estos documentos, además, no siempre tienen un derrotero delineado estratégicamente, en función de objetivos específicos en un plan de trabajo. Al decir de Pittaluga, no se trata de reunir materiales que igualmente tendrían existencia, sino de producir aquello que en adelante será lo archivable.

Una posibilidad de que los documentos se erijan en un Archivo se enmarca en políticas públicas de memoria, en tanto los archivos resultan fuentes para la historización y la memoria, constituyéndose en garantes del acceso a la información, a la verdad y la justicia, del derecho a la identidad, además de ser clave su presencia en los procesos reparatorios. Me interesa puntualmente reflexionar sobre los usos y acceso a la información, la protección de datos y el derecho a la verdad, las políticas archivísticas y de memoria, el tratamiento archivístico (técnico y de preservación), lo institucional y lo político, y la investigación y gestión documental como herramienta para la construcción de memoria(s), en relación al área de la salud mental dentro de una institución pública monovalente. Cabe señalar que sitúo la conceptualización de la salud mental en perspectiva de DDHH, con el marco legislativo que nos brinda la ley n° 26.657 Salud mental y adicciones y la ley n° 26.529 Derechos del paciente en su relación con los profesionales e instituciones de la salud (Derechos del paciente, historia clínica y consentimiento informado).

Recuerdo la primera vez que no encontré una historia clínica en el hospital, trabajando en el área de internación, en el 2005, recién llegada a la institución. Allí supe de la existencia del sótano, una pequeña habitación en el subsuelo de la oficina de turnos, con un acceso difícil, oscuro, húmedo, incómodo, sin ventilación ni condiciones de preservación básicas. Apiladas en un desafío al principio de gravedad, encontré cajas con rótulos y sin ellos, años mezclados, partes de historias clínicas desglosadas

---

ARCHIVO HISTÓRICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA  
Sede Presidencia. Av. 7 N° 776 / 221 644-7036  
Sede Biblioteca Pública. Plaza Rocha N° 137 (7 y 60)  
CP.1900 – La Plata – Buenos Aires – Argentina  
email: [archivohistorico@presi.unlp.edu.ar](mailto:archivohistorico@presi.unlp.edu.ar)

Sitio web: [www.archivohistorico.unlp.edu.ar](http://www.archivohistorico.unlp.edu.ar) | Repositorio: [www.archivos.unlp.edu.ar](http://www.archivos.unlp.edu.ar)

Revista: <https://revistas.unlp.edu.ar/HilosDocumentales>

Facebook: <https://www.facebook.com/ArchivoHistoricoUNLP/>

Instagram: <https://www.instagram.com/archivohistoricounlp/>

(algunas por años de internación, otras en “hojas de enfermería”, “evolución”, “oficios judiciales”, etc). Destripadas, como las historias de vida que narran... encontrar lo buscado se acercaba más a un golpe de suerte que a su posibilidad concreta.

Por aquellos años, también, retornó la vieja idea de buscar la historia clínica de mi abuela Eugenia, fallecida en 1975, internada durante más de cuarenta años en dos manicomios diferentes, Oliva primero y la Colonia Psiquiátrica de Oliveros después. En esta última, busqué a mano en un fichero de papelitos amarillos hasta dar con la número 2473, y solicité la copia. Semanas después, 134 hojas foliadas contenían los veinte años de vida que Eugenia vivió en la Colonia. Encontré briznas, fragmentos, detalles nimios entre indicaciones médicas, notas burocráticas y escasas entrevistas. Mi abuela fumaba, como yo, y era hipertensa, como mi mamá. Un engrosamiento milimétrico a la cadena filiatoria, algo sigue siendo mejor que nada.

Mi solicitud del pedido de la copia decía: “Soy consciente de lo difícil que puede resultar mi solicitud, pero la posibilidad de reconstruir un fragmento de la memoria familiar es crucial no solo para mi madre, sino también para nosotras, sus hijas, y sus nietos.”.

Diecisiete años después, reafirmo el compromiso ético con las memorias.

### El archivo como garante de derechos. Derecho a la Verdad y derecho a la identidad

La idea de la búsqueda en los archivos era anterior a mi primera bajada al sótano, pero tomó coraje en ese acto. Desde entonces, cada vez que escribo una historia clínica pienso cuidadosamente que puede llegar a ser lo único que alguien lea de un familiar, y allí encuentro otra lectura del derecho a la verdad y a la identidad, a conocer los orígenes y la propia historia, que en numerosas ocasiones no ha sido asequible y se encuentra silenciada.

Nunca pude encontrar la historia clínica de B., y con ella se extraviaron para siempre los nombres reales de sus hijos y la posibilidad de contactarlos. Eran niños cuando su madre fue internada, son adultos que probablemente poco sepan de aquello, y que hayan crecido con la marca de un abandono que no fue tal. Esa posibilidad de cierta reparación con los hijos de nuestras pacientes, sobre todo mujeres, mayores, que hacía más de quince años estaban internadas en el hospital, pudo materializarse en algunas ocasiones. Explicar los alcances del padecimiento psíquico, contextualizar reacciones, brindar soporte al dolor, ha permitido a varios grupos de hijos de diversas edades revincularse con sus madres antes de su muerte; ese hecho ha generado profundas marcas de alivio sobre situaciones a veces de violencia sufridas por esos niños, y posibilidades de transmisión de esas abuelas en una cadena filiatoria de la que se encontraban desengarzadas. Cito a Ricoeur: *“La aporía de la **memoria herida** se nos impone debido al espectáculo que ofrece el ejercicio de la memoria, principalmente colectivo y público, en muchas regiones del mundo. En unos casos, parece existir un exceso de memoria, y en otros, sin embargo su ejercicio resulta insuficiente. ¿Cómo es posible? Se deben a la fragilidad de la identidad, tanto personal como colectiva. Los abusos de la memoria tienen que ver sobre todo con los trastornos de la identidad de los pueblos. En segundo término, al hablar de las*

---

ARCHIVO HISTÓRICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Sede Presidencia. Av. 7 N° 776 / 221 644-7036

Sede Biblioteca Pública. Plaza Rocha N° 137 (7 y 60)

CP.1900 – La Plata – Buenos Aires – Argentina

email: [archivohistorico@presi.unlp.edu.ar](mailto:archivohistorico@presi.unlp.edu.ar)

Sitio web: [www.archivohistorico.unlp.edu.ar](http://www.archivohistorico.unlp.edu.ar) | Repositorio: [www.archivos.unlp.edu.ar](http://www.archivos.unlp.edu.ar)

Revista: <https://revistas.unlp.edu.ar/HilosDocumentales>

Facebook: <https://www.facebook.com/ArchivoHistoricoUNLP/>

Instagram: <https://www.instagram.com/archivohistoricounlp/>

**patologías de la memoria, nos encontramos siempre con la relación fundamental de la memoria y de la historia con la violencia.** El punto de partida de la reflexión de Freud se encuentra en la identificación del obstáculo principal encontrado por el trabajo de la interpretación al tratar de evocar recuerdos traumáticos.”<sup>1</sup>Retomaré más adelante la noción de trauma con los aportes de Davoine y Gaudilliere.

### Reparar lo (im)posible

Al reconstruir una trama, al asistir al impacto de las familias al saber, aunque sea un poquito, un fragmento, algo se produce, efectivamente se inscribe. Objetos, apodos, anécdotas, datos, algo frente a la nada. Situó ese acto en un estatuto similar a las reconstrucciones de legajos de desaparecidos que se entregan a sus familiares y sus efectos simbólicos. También emerge la figura del testimonio, en sus variadas aristas. Aquí tomamos: dar testimonio, alojar un testimonio. Dejo para otra ocasión el enorme campo de los testimonios, y la complejidad que porta.

El archivo como modo de revisar las marcas del terror del manicomio: onda expansiva a la familia, al barrio, al trabajo, a todos los lazos. Lo traumático se transmite intergeneracionalmente, como nos enseñan Davoine y Gaudilliere, cuando afirman que la locura es un enorme esfuerzo por llevar a la existencia un lazo social forcluido; señalan en esas historias de sufrimiento y silencios una necesidad de decirse, y cuando no pueden hacerlo, son dichas por otras bocas, y si son impensables, atravesarán las generaciones como locura que carga con el deber de la herencia arcaica del linaje freudiano. Ambos autores aseveran que la locura tiene que ver con una dislocación radical del lazo social.

Las instituciones totales constituyen un universo cerrado normalizador de las personas que tiene a su cargo, estableciendo dos grupos con diferente jerarquía: les internados y el personal a cargo - aplicable al cuartel, el manicomio, el campo de concentración (Calveiro)-. Estas instituciones necesariamente nos interrogan acerca del rol del poder y cómo éste es entendido, allí es donde Ricoeur nos esclarece sobre el fenómeno del poder y su dimensión política. Denuncia los abusos de la memoria y los buenos usos del olvido, añadiendo una categoría crucial: “... hay que introducir una categoría suplementaria, a saber, la noción de “identidad”, pues el poder siempre se encuentra vinculado al problema de la identidad, ya sea personal o colectiva. El poder no es, necesariamente, un problema político. Puede tratarse de un poder hacer, de un poder obrar o de un poder amar. En el momento en que mi poder interfiere el de los demás, puede darse la posibilidad de que dicho poder pase a ejercerse sobre ellos. El problema de la política de la memoria se encuentra precisamente aquí, pues siempre es necesario saber quién regula el poder del que gobierna sobre el que obedece.”<sup>2</sup>

Pensar en una regulación posible del poder me recuerda la propuesta de Pittaluga: tomar el acceso, la composición y la interpretación de un archivo como índices de la democratización de una sociedad, y a la vez, cómo intervenir en la producción y gestión del archivo implicaría contribuir a la democratización de la sociedad. Por ello,

---

<sup>1</sup>Ricoeur Paul. Ricoeur Paul. La lectura del tiempo pasado: Memoria y olvido. Universidad Autónoma de Madrid. España, 1999. El subrayado es mío.

<sup>2</sup>Ibídem. El subrayado es mío.

---

ARCHIVO HISTÓRICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA  
Sede Presidencia. Av. 7 N° 776 / 221 644-7036  
Sede Biblioteca Pública. Plaza Rocha N° 137 (7 y 60)  
CP.1900 – La Plata – Buenos Aires – Argentina  
email: [archivohistorico@presi.unlp.edu.ar](mailto:archivohistorico@presi.unlp.edu.ar)

Sitio web: [www.archivohistorico.unlp.edu.ar](http://www.archivohistorico.unlp.edu.ar) | Repositorio: [www.archivos.unlp.edu.ar](http://www.archivos.unlp.edu.ar)

Revista: <https://revistas.unlp.edu.ar/HilosDocumentales>

Facebook: <https://www.facebook.com/ArchivoHistoricoUNLP/>

Instagram: <https://www.instagram.com/archivohistoricounlp/>

una vez más, observo que las políticas de Estado constituyen la posibilidad de crear un marco legitimado que en el mismo movimiento sea habitado por la sociedad civil.

### Inquietudes

¿Qué política institucional existe en cuanto a la preservación de los documentos del hospital, especialmente de las historias clínicas? ¿Es explícita y se cumple?

¿Cómo se jerarquiza la preservación y acceso a los documentos? La confidencialidad. Lo íntimo y lo público

¿Se diseñó alguna estrategia, para lo nuevo y para lo antiguo?

El valor de la historia clínica como documento público - en varios juicios de diversa índole fueron prueba material- y como posibilidad de reconstrucción de historias de vida -trabajo con familiares-.

¿Puede pensarse el manicomio como un borde del poder concentracionario que plantea Calveiro?

¿Qué ocurrió en los manicomios durante el terrorismo de Estado? Específicamente en Rosario, pero también en los otros dos monovalentes provinciales, la Colonia Psiquiátrica de Oliveros y el Hospital Mira y López.

La historia del hospital: “se quemaron los papeles” (literalmente, por resolución ministerial). A todos quienes alguna vez intentamos escribir sobre la historia del hospital también se nos quemaron los papeles al no encontrar materiales documentales.

¿Existe registro de las voces de los trabajadores? ¿Y qué dicen ellos si toman la palabra?

### A modo de cierre

La imperiosidad de no perder las marcas materiales de la historia del horror manicomial ancla su sentido en el potencial reparador de la reconstrucción, facilitador de la reelaboración de lo traumático en el cuerpo social y en el singular. También lo vinculo a las garantías de no repetición, aplicables en el sentido de un recordar para no volver a actuar eso silenciado y mudo. Así, podemos afirmar que los archivos son historia viva, no sólo la conservación de una masa documental en vitrinas, sino fundamentalmente una construcción colectiva presente, y en diálogo con el pasado.

La creación de Archivos de hospitales públicos monovalentes actualmente está en marcha en la provincia de Santa Fe, y forma parte de un incipiente grupo de recolección de materiales en primera instancia en el hospital en donde trabajo. Sin embargo, sigue pendiente el tratamiento de lo actual, de lo que también tal vez sea archivo, pero ahora es historia viva, en curso, que necesita ser amparada en sus derechos.

---

ARCHIVO HISTÓRICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Sede Presidencia. Av. 7 N° 776 / 221 644-7036

Sede Biblioteca Pública. Plaza Rocha N° 137 (7 y 60)

CP.1900 – La Plata – Buenos Aires – Argentina

email: [archivohistorico@presi.unlp.edu.ar](mailto:archivohistorico@presi.unlp.edu.ar)

Sitio web: [www.archivohistorico.unlp.edu.ar](http://www.archivohistorico.unlp.edu.ar) | Repositorio: [www.archivos.unlp.edu.ar](http://www.archivos.unlp.edu.ar)

Revista: <https://revistas.unlp.edu.ar/HilosDocumentales>

Facebook: <https://www.facebook.com/ArchivoHistoricoUNLP/>

Instagram: <https://www.instagram.com/archivohistoricounlp/>

## Bibliografía

Calveiro, P. (2014). Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina. Colihue.

Davoine, F. y Gaudilliere, J. M. (2011). Historia y trauma. La locura de las guerras. Fondo de Cultura Económica.

Ley de Salud Mental y Adicciones, N° 26.657 (Argentina).

Ley de Derechos del Paciente en su Relación con los Profesionales e Instituciones de la Salud, N° 26.529 (Argentina).

Pittaluga, R. (2007). Democratización del archivo y escritura de la historia. Memoria Abierta. I Encuentro Regional Archivos y Derechos Humanos "Archivos y derechos humanos: actualidad y perspectivas".

Ricoeur, P. (1999). La lectura del tiempo pasado: Memoria y olvido. Universidad Autónoma de Madrid.

---

ARCHIVO HISTÓRICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA  
Sede Presidencia. Av. 7 N° 776 / 221 644-7036  
Sede Biblioteca Pública. Plaza Rocha N° 137 (7 y 60)  
CP.1900 – La Plata – Buenos Aires – Argentina  
email: [archivohistorico@presi.unlp.edu.ar](mailto:archivohistorico@presi.unlp.edu.ar)

Sitio web: [www.archivohistorico.unlp.edu.ar](http://www.archivohistorico.unlp.edu.ar) | Repositorio: [www.archivos.unlp.edu.ar](http://www.archivos.unlp.edu.ar)

Revista: <https://revistas.unlp.edu.ar/HilosDocumentales>

Facebook: <https://www.facebook.com/ArchivoHistoricoUNLP/>

Instagram: <https://www.instagram.com/archivohistoricounlp/>